

Democracia representativa vs democracia participativa

Participatory democracy vs. representative democracy

Alejandro Gámez Morales
Universidad Simón Bolívar
Caracas, Venezuela
surlitster@gmail.com

Resumen: Con la llegada del presidente Chávez al poder se trae al debate político el tema de la democracia participativa y protagónica; de hecho desde el discurso oficial se tilda a la democracia representativa como un sistema burgués que oprime a las grandes mayorías impidiendo su participación y desarrollo como persona, tanto en material como en lo espiritual.

El discurso de la democracia participativa y protagónica es muy seductor; pero: ¿se puede hablar de democracia participativa y protagónica en una sociedad de 28 millones de habitantes, compleja y diversa como lo es la sociedad venezolana? ¿Es la democracia participativa y protagónica una máscara que busca crear distracción para que la nueva élite en el poder justifique sus desmanes y desvíos de los cauces democráticos con los cuales hay consenso en la comunidad internacional?

Con el presente ensayo se busca analizar los dos modelos de democracia, tomando a Venezuela como objeto de estudio.

Palabras clave: democracia participativa, democracia representativa, Venezuela

Abstract: The arrival of President Chavez to power brought the participative democracy issue into the political debate. In theory, the representative democracy has been labeled as a bourgeois system that oppresses the vast majority, preventing their participation and development as human beings both mentally and physically.

The discourse of participative democracy is very seductive, but: Can we talk about participative democracy in a society integrated by 28 million people, with such complexities and diversities like Venezuelan society? Is participative democracy just a mask that seeks to create a distraction only to justify the excesses and deviations of new ruling elite just because there is consensus in the international community?

This essay attempts to analyze the two models of democracy, taking Venezuela as a case study.

Keywords: Participatory democracy, representative democracy, Venezuela

Introducción

Con la llegada del presidente Chávez al poder se trae al debate político el tema de la democracia participativa y protagónica; de hecho desde el discurso oficial se tilda a la democracia representativa como un sistema burgués que oprime a las grandes mayorías

impidiendo su participación y desarrollo como persona, tanto en material como en lo espiritual.

El discurso de la democracia participativa y protagónica es muy seductor, se puede decir que es un moderno canto de sirenas; pero las preguntas que hay que hacerse son las siguientes: ¿se puede hablar de democracia participativa y protagónica en una sociedad de 28 millones de habitantes, compleja y diversa como lo es la sociedad venezolana? ¿El aparato estatal-burocrático tiene que esperar que todos los venezolanos nos pongamos de acuerdo? ¿Es la democracia participativa y protagónica una máscara que busca crear distracción para que la nueva élite en el poder justifique sus desmanes y desvíos de los cauces democráticos con los cuales hay consenso en la comunidad internacional?

Algo es evidente, la democracia representativa como forma de gobierno sufre una profunda crisis, lo cual no significa que se le ataque en el ámbito internacional, por el contrario, los actores políticos se enfocan en tratar de reformarla y hacer de ella un sistema más dinámico y efectivo.

La democracia

Unos de los temas que ha ocupado una mayor cantidad de investigaciones ha sido el de la democracia. Con la creciente interdependencia y globalización hay una tendencia en la comunidad internacional que trata de estandarizar lo que debe ser un sistema democrático (pensemos en las cláusulas democráticas de organismos como UNASUR, CAN y MERCOSUR); que se fundamentan esencialmente en preservar el orden institucional, Giovanni Sartori cataloga así a las democracias: “en resumen las democracias modernas giran en torno a: a) el principio de mayoría relativa; b) los procesos electorales y c) la transmisión del poder que supone la representatividad (Sartori, 1988: 54). Si bien todas las democracias deben respetar a las minorías, velar por que los procesos electorales sean limpios y resguardar las alternancia en el poder ¿no existe el riesgo que al tratar de estandarizar un aspecto eminentemente social, insisto en esto, no se corre el riesgo que la democracia una vez estandarizada no se discuta más, ¿no se deja de esta forma las puertas abiertas a autoritarismos de nuevo cuño, más sutiles?, en ciencias sociales y particularmente en política no se puede dar nada por ganado, y en el caso particular de la democracia, al ser un sistema en constante construcción al intentar estandarizar se corre el riesgo de que hayan nuevas formas de negación de la democracia que no podamos ver, al respecto Domingo Irwin nos advierte lo siguiente:

“Una amenaza que me temo puede manifestarse en nuestros lares, es una novedosa versión del pretorianismo sin antecedentes efectivamente conocidos (...) la ascensión del poder es democrático en origen, con algún antecedente público y notorio que permite al pretendido líder captar la atención de la sociedad en su conjunto. El carácter democrático de origen debe ser incuestionable, pero no lo será en su desempeño (...) lo es cada vez menos (democrático) en la medida que permanece en el ejercicio del poder político (...) se desarrollarán bajo un liderazgo carismático con pretendido ropaje socializante y paternalista que esconde formas potenciales de militarismo” (Irwin, 2010: 48-49).

De lo anterior se desprende que hay nuevas formas de amenazas a la democracia, más sutiles pero amenazas al fin, hoy día difícilmente veamos a tropas en las calles dando un

golpe de estado, en pleno siglo XXI la legitimidad de origen es fundamental, pero en un país como Venezuela en donde la legitimidad de quién ejerce el poder siempre ha estado cuestionada (en mayor o menor grado); desde el momento mismo de la independencia, y en donde no ha existido un proyecto de Estado, por el contrario, lo que ha existido y existe son proyectos corporativos o de élites, en donde una y otra élite no ven puntos de coincidencias o de encuentros entre un plan y otro; al respecto Ramón Escovar Salom sostenía lo siguiente: “las repúblicas Hispanoamericanas nacen con un conflicto de legitimidad. Cuestionada la legitimidad del rey de España fue difícil sustituirla (...) los fundadores o padres de la república de Venezuela no tenían la aceptación del resto de la sociedad.” (Escovar, 2000: 71).

Democracia representativa o democracia participativa y protagónica, he allí el dilema

Contrariamente a lo que puedan pensarse, la propuesta de democracia participativa no es novedosa; ya desde la década de los 70 se venía reflexionando sobre el particular (especialmente desde las filas de la social democracia), Nila Leal González caracteriza así el debate en ese momento:

“Parte de los discursos sobre democracia participativa de la década de los setentas y ochentas trataban de abordar la compatibilidad de la democracia directa con el moderno Estado representativo” (Leal, 2010: 25)

Se ve que no se buscaba una ruptura con el sistema representativo, sino más bien, la búsqueda se fundamentaba en tratar de legitimar el sistema por el medio de la participación del ciudadano; en un foro realizado en 1976 sobre democracia participativa Luis Herrera Campins hace una crítica a la democracia representativa y aboga por una mayor intervención ciudadana:

“El hecho de haberse mantenido fundamentalmente en el territorio político, la ha reducido nada más que a las formalidades de la libertad de expresión, de pensamiento, del derecho al voto y del ejercicio regular del mismo con la periodicidad que las leyes estipulen, la garantía del derecho a asociación su ejercicio más o menos libre o más o menos mediatizado. A ello se al limitado la democracia representativa” (Herrera, 1976: 30).

Más adelante, en 1988, Ricardo Combella también nos habla de democracia participativa, así que no es nueva la propuesta de Hugo Chávez. La democracia instaurada en Venezuela en 1958 tuvo como eje fundamental el llamado “sistema de conciliación de élites” en la cual se privilegiaba la obtención de parte de la renta petrolera a través de organizaciones que ejercían el papel de intermediarios —sindicatos, partidos políticos, gremios profesionales—, una de las claves de su éxito se encontraba en lo siguiente “unas de las variables cruciales para el funcionamiento del sistema de conciliación de élites fue la existencia de un número relativamente pequeño de organizaciones confiables, con capacidad de representar intereses de diversos sectores.” (Kornblith, 1994: 151); se evitaba por medio de este sistema el debate y la confrontación de ideas inevitable para construir una mejor democracia; de esta forma se fueron acumulando problemas, que al no poder resolverse dejaron las puertas abiertas a la anti política, a la vez que dejaba en evidencia la rigidez y limitaciones del sistema de conciliación de élites, cabe destacar que se entiende la

anti política no como la negación de la política, al contrario, se entiende como la incursión en el terreno político de actores no tradicionales, por ejemplo, el grupo Roraima (encabezado por empresarios) o proyectos corporativistas en el seno de la Fuerza Armada Nacional.

Colette Capriles se refiere de esta forma a la anti política:

“Debe entenderse la anti política (...) como esa filosofía social que privilegia la satisfacción de los intereses corporativistas y clientelares (...) construyendo consensos que, tejidos en una ilusión de armonía impiden el desarrollo y maduración del enfrentamiento político, y por lo tanto, de las instituciones de intermediación” (Capriles, 2006: 38).

Nace así una democracia que le teme al debate y se configura una sociedad que evita la confrontación de ideas, consecuencia, un alejamiento del ciudadano de la arena política dejando en manos de los “profesionales” del poder los destinos de la nación; la gran paradoja de Venezuela: una república sin ciudadanos. Una nación que se cuestiona constantemente y que desea (diría de una manera enfermiza) destruir lo construido para que el líder de turno construya desde cero lo que sería la patria verdadera; es necesario decir que el periodo que va desde 1958 hasta 1998 es el periodo más estable de nuestra vida republicana pues todos los gobiernos respondían al mismo proyecto.

Con respecto a esto Ana Teresa Torres nos dice:

“Fácilmente se erosiona con la crítica irresponsable lo que ha costado mucho tiempo y esfuerzo silencioso construir. Nos gusta (...) la renovación permanente (...) mejor quitarlo todo y empezarlo de cero, la constante derogación y crítica abusiva de todo lo anterior, el desconocimiento de todo lo alcanzado, responde a una lógica nihilista vorazmente devoradora, que tiene su origen en la nostalgia por una gloria pasada y perdida, y en una constante utopía de reencarnarla” (Torres, 2009: 15).

Siguiendo esta línea de idea Rafael Caldera en entrevista con Alfredo Peña sostenía: “la democracia tiene que aceptar un riesgo permanente: el que se cuestione su propia validez (...) y este riesgo aumenta cuando se admite alegremente la ruptura del orden institucional como una supuesta salida.” (Peña, 1978: 582).

Una pregunta surge en este momento: ¿es la idea de democracia participativa y protagónica una nueva versión del sistema de conciliación de élites, en donde ya no son los partidos políticos, los gremios profesionales o los sindicatos los intermediarios para la repartición de la renta petrolera?, ¿estamos ante un proyecto en donde el líder es quien distribuye de manera paternalista y directa dicha renta?, acaso se busca con la democracia participativa y protagónica una ruptura del orden institucional de la democracia representativa, que desde el actual gobierno consideran burgués y alejado de los fines “socialistas”, se busca instaurar un modelo en el cual no exista mecanismos intermedios de poder (alcaldías, gobernaciones) o que estas sean transformadas en cajas de resonancia de las políticas del gobierno central; esto como forma de evitar que surjan liderazgos alternos o que se vea una forma diferente de gestión que pudiese hacerle sombra al gobierno nacional.

Anteriormente nombramos a Ricardo Combellas quien en 1988 en su libro *“La democratización de la democracia”* describe lo que debe ser una democracia participativa, ahora bien, hagamos un ejercicio de comparación entre la propuesta de Combellas, lo que

se propone como democracia participativa y protagónica y lo que generalmente se acepta como los fundamentos de la democracia representativa.

Proposición de Ricardo Combellas

1. El pueblo es el sujeto de la política. Su desiderátum es un pueblo participando activa y directamente en los asuntos de la comunidad.
2. Implica un sentido de comunidad, en la cual las personas realizan sus potencialidades y ejercitan sus capacidades.
3. La democracia participativa tiene como supuesto la igualdad fundamental del hombre.
4. La democracia participativa se nutre de una visión totalizante, no se reduce ni se limita a la dimensión política (...) la dimensión política, sociológica, económica y cultural se implican y enriquecen mutuamente (Combellas, 1988: 53).

Proposición de democracia participativa y protagónica

1. El fin último es crear el poder popular que tiene como base los consejos comunales y las comunas.
2. Se debe garantizar la transferencia de competencias en torno a la gestión y administración de lo público
3. Crear nuevas instancias de participación popular como mecanismo de consolidación de la hegemonía y control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación.
4. La creación de la democracia participativa y protagónica pasa por pulverizar completamente la forma del Estado burgués que heredamos (2012, 2 y 12).

Democracia representativa

1. Principio de mayoría relativa
2. Procesos electorales
3. Transmisión del poder, lo que significa alternancia en el mismo (Sartori, 1988: 54)
4. A lo anterior hay que añadir la legitimidad de desempeño

Se puede observar fácilmente que la propuesta hecha por Combellas estaba enmarcada en hacer que la democracia representativa fuera más eficaz y que se adecuara a los tiempos que corrían, ya que la sociedad venezolana de finales de los años ochenta es mucho más compleja que la de finales de los cincuenta y principio de los sesentas, ya solo no se exigía la elección de las autoridades, se le pedía al sistema político ser eficiente y que abriera canales de participación, con respecto a la propuesta de democracia participativa y protagónica esta busca una nueva arquitectura institucional, el ofrecimiento de Hugo Chávez, plasmado en su plan de gestión 2013-2019 afirma que: “Las instancias de participación popular dan cuenta de cómo la revolución bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política” (2012: 12).

Se predice de esta forma una participación tutelada desde arriba, con respecto a esto cabe citar de nuevo a Nidia Leal:

“La vulnerabilidad de la participación, ya sea por la coaptación por los grupos sociales súper incluidos, ya por la integración en el contexto institucional que le retiran su potencial democrático y de transformación de las relaciones de poder, revela en qué medida la participación puede ser transformada en un proceso de control organizado desde arriba hacia

abajo, en el cual intereses y actores hegemónicos encuentran una nueva forma de prevalecer sobre intereses y actores subordinados, con menos capacidad organizativa. (Leal, 2010: 26).

Suscribo lo dicho por Nidia Leal, pero le agrego que esta “participación” se transforma en una negación de la democracia cuando desde las altas esferas del poder se le secuestra; la participación no debe ser impuesta, debe ser fomentada desde el poder, entendiendo que a mayor participación tendrá que ceder mayor poder, la organización de la participación debe ser desde abajo, debe ser democrática, pluralista y debe buscar que el ciudadano se transforme en un contra peso al poder establecido.

La participación se da naturalmente conforme avance la cultura política del país; Eduardo Colmenares Finol aborda este aspecto de la siguiente forma:

“La sociedad culturalmente avanzada presenta una dispersión menor y una mejor y mayor unidad de criterio y participación” (Colmenares, 2002: 28).

Más adelante nos sigue diciendo:

“El líder verdadero es aquel que interpretando los deseos de la mayoría de la sociedad, se compromete con sus necesidades a través de la comunicación directa y continua y así, la conduce al bienestar social, dentro de una visión a largo plazo (...) los anti líderes son aquellos que impone sus esquemas o proyecto a la sociedad, con la promesa de lograr el bienestar (...) generalmente está dirigido a las sociedades en crisis o a los sectores de menos recursos. Los anti líderes terminan retrotrayendo a la sociedad al caos, o sea, la conducen políticamente en dirección contraria a su maduración, ya que no es esta, sino el anti líder quien le establece y define el camino” (Ídem: 32).

Cuando desde el gobierno (no importa su tendencia ideológica) se coarta la participación, los líderes se transforman en anti líderes, lo que significa que no habrá avance en la cultura política, habrá ideologización (en el peor sentido del término), estos gobiernos se alimentan de la polarización reduciendo el discurso a términos absolutistas, blanco o negro, para ellos no hay matices. Este tipo de gobierno difícilmente tendrá legitimidad de desempeño, por ello las constantes convocatorias a elecciones, para así poder tener una renovación constante de su legitimidad de origen y de esta forma desviar la atención acerca de su (generalmente) pobre desempeño en la administración de la cosa pública.

Democracia representativa

German Carrillo Batalla identifica de esta forma la democracia representativa:

1. Principio de soberanía Rousseauiana
2. Reconocimiento de los derechos individuales del hombre
3. Separación de poderes
4. Las elecciones constituyen el elemento esencial al sistema
5. El juego político de canalización de las corrientes de opinión, se verifica a través de los partidos políticos (Carrillo, 1972: 22-23).

Bajo estas premisas, además de la legitimidad de desempeño se mide en la arena internacional si un gobierno es democrático o no lo es; hoy por hoy la democracia representativa sufre una gran crisis ya que muchos gobiernos no pueden responder de manera satisfactoria a las demandas de sus respectivas sociedades, pero en su gran

mayorías estas sociedades no cuestionan la democracia como sistema, lo que buscan es lograr reformas al régimen; Fernando Mires escribió un artículo en 1994 que aún conserva vigencia, nos habla que hay una crisis de la política y se refiere así a ella:

“La crisis de la policía se expresa naturalmente en muchas crisis políticas, que por lo general asumen la forma de crisis de representación, esto es, al no encajar las representaciones políticas tradicionales ni con los intereses ni con los ideales de los representados” (Mires, 1994: 87).

Esto nos indica que la democracia como sistema se ha vuelto más compleja y como producto del fin del mundo bipolar, se creyó que ya no había amenazas y que la versión liberal de este sistema era el que se debía imponer, sin tener en cuenta el contexto y las especificidades de cada país, consecuencia, esa imposición lo que generó en muchos casos fue un retroceso en los niveles de vida, lo que ocasionó su cuestionamiento, un segundo aspecto al tomar en cuenta para entender la crisis de la democracia representativa tiene que ver con el fin del trabajo como se concebía tradicionalmente, al pasar de economías centradas en grandes factorías a una centrada en el sector servicio y de gestión del conocimiento; en muchos países, especialmente los menos desarrollados, la democracia se cuestiona porque no puede retener esos puestos de trabajos (trabajos que migran a lugares con mano de obra más barata), en muchas naciones de la región el statu quo no ha sido capaz de entender esto y por ende, no se han hecho las reformas y transformaciones necesarias para insertarse en la dinámica económica del siglo XXI, Viviane Forrester nos dice:

“Vivimos en medio de una falacia descomunal: un mundo desaparecido que nos empeñamos en no reconocer como tal y que se pretende perpetuar mediante políticas artificiales(...) en efecto, disimulado bajo la forma perversa de empleo, el trabajo constituye el cimiento de la civilización occidental (...) se confunde con ella hasta el punto de que, al mismo tiempo que se esfuma, nadie pone oficialmente en tela de juicio su arraigo, su realidad (...) nuestras concepciones de trabajo (...) se han vuelto ilusiones” (Forrester, 2001: 9).

Lo que observamos es que estamos pensando la política y por ende la democracia desde una perspectiva anticuada, estamos pensando y actuando para un sistema y para una sociedad que ya no son lo que eran; he allí el punto focal por el cual la democracia representativa presenta tan grave crisis y explica el surgimiento de nuevas formas de autoritarismos que pueden transformarse en totalitarismos conforme aumente las demandas de sus gobernados y aumenten de igual forma las presiones sociales, así como cuando se exija más y mejor democracia.

La tesis central del libro *Multitud* de Michel Hardt y Antonio Negri era que en el mundo se estaba configurando una democracia global que tenía (o tiene) como base los diferentes grupos sociales, (me permito citarlos en extenso); escribían así estos autores:

“Percibimos esa tendencia (la democracia global) al considerar la genealogía de las modernas resistencias, revueltas y revoluciones, que revelan una tendencia creciente a la organización democrática, desde las formas centralizadas de las dictaduras revolucionarias hasta las organizaciones en red que excluyen la autoridad en las relaciones de colaboración. Dicha genealogía revela una tendencia de las organizaciones resistentes y revolucionarias, no solo en convertirse en medio para lograr una sociedad democrática, sino a crear relaciones

democráticas dentro de sus propias estructuras. Por otra parte, hoy día la democracia a escala global se está convirtiendo en una reivindicación cada vez más extendida, a veces explícita y otras implícita en la innumerables quejas y resistencias que se manifiestan contra el orden global actual. El factor común (...) es el anhelo de democracia” (Hardt y Negri, 2004: 18).

Siguen estos autores de esta forma:

“La multitud va a crear (...) una sociedad global alternativa. Y mientras que la burguesía moderna tuvo que apoyarse en la nueva soberanía para consolidar su orden, la revolución posmoderna de la multitud mira más lejos, más allá de la soberanía imperial. La multitud a diferencia de la burguesía y de todas las formaciones de clase exclusivas y limitadas, es capaz de conformar una sociedad autónomamente y este aspecto (...) es central para sus posibilidades democráticas” (Ídem: 20).

Al leer Multitud surgen algunas preguntas: ¿Quién elige a los líderes de estos grupos sociales u organizaciones no gubernamentales?; ¿estos grupos no están acaso atravesados por los intereses de sus fundadores o de quienes le financian?; concuerdo con los autores en que hay una voluntad de más y mejor democracia, pero se corre el riesgo con este argumento que el debate a lo interno de cada país tienda a inclinarse a los que las ONG o grupos de presión ven como lo que debería ser la democracia, lo que traería como consecuencia la instauración de un sistema que responda a intereses de algunos grupos, la sociedad en su conjunto no se vería reflejada en dicho sistema, lo que acarrea debilidad institucional, además, hay que recordar que muchas veces los fines últimos de estas organizaciones están ocultos en un manto de retórica. Sobre el espejismo de que existe una especie de revolución ciudadana Fernando Mires escribe:

“La ilusión de que existe una revolución democrática que objetivamente determina la ratio de diferentes movimientos sociales no es más que eso: una ilusión” (Ídem: 92).

Lo que existe es una fuerte corriente de opinión en pos de reformas, lo cual da pie a la siguiente pregunta: ¿Cómo reformar el sistema representativo para hacerlo más incluyente y más legítimo?, la respuesta a esto no es fácil, pero me atrevo a hacer algunas propuestas:

- A. Fomentar y aumentar el debate de los asuntos de interés; que este debate no sea secuestrado ni por los partidos políticos ni por organizaciones sociales u ONG.
- B. Fomentar y aumentar la cultura política de los ciudadanos, entendida esta como la capacidad de las personas de discernir conscientemente cada opción política, económica o social que se debata, así como la capacidad para elevar propuesta al debate de la sociedad.
- C. Fomentar la participación, entendida como un complejo sistema que surge de las bases de la sociedad y que tiene como fin último transformarse en un contra peso al poder, a la vez que retroalimenta a ese poder para que pueda dar respuestas efectivas a las demandas sociales; lograr un gobierno más flexible sería el fin último.

Democracia participativa y protagónica

Una de las propuestas centrales del proyecto de Hugo Chávez es la democracia participativa y protagónica; en su plan de gestión para el periodo 2013-2019 se plantea el tema como un objetivo nacional y se concibe de esta forma:

“Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la revolución bolivariana avanza en la consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituído al pueblo quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa” (pág. 12).

Uno de los postulados de la democracia participativa es la participación e inclusión de la población; se ve en este proyecto de gobierno que la propuesta que hace sobre el particular es sectaria y excluyente; se nos habla de “democracia socialista”; “irreversibilidad del proyecto”; y de “hegemonía en lo político, social, económico y cultural”, estamos ante una visión de la democracia desde arriba, en donde solo se impone una visión de país y de organización. En este mismo proyecto está plasmado lo siguiente:

“Para avanzar hacia el socialismo (...) pasa por pulverizar completamente la forma de Estado burgués que heredamos (...) darle continuidad a la invención de nuevas formas de gestión pública” (pág. 2).

Sumado a lo anterior, en entrevista con el diario Últimas Noticias el día 17 de junio del 2012, el (para entonces) vicepresidente Elías Jaua declaró: “El pueblo no tiene por qué tener intermediarios: la constitución es muy clara; es democracia participativa y protagónica, el pueblo puede recibir directamente recursos, ejecutar obras y gestionar servicios” (Suplemento el domingo, diario *Últimas Noticias*, pág. 7).

En el fondo lo que se busca es una mayor centralización, pero hay otro aspecto a tomar en cuenta, si la democracia moderna se mide en gran parte por la llamada legitimidad de desempeño, al entregar directamente los recursos para que las obras la ejecuten y administre el pueblo a través de los consejos comunales, se puede argumentar que la obra no se llevó a cabo o no se realizó, no porque no quisiera sino debido a que la comunidad, es decir, el pueblo, no llevo la obra a buen puerto, entonces la legitimidad me viene dado por la cantidad de recursos que transfiero a los consejos comunales, el mecanismos es perverso, porque por medio de la corrupción o el clientelismo, se puede transformar a gran parte de Venezuela en una sociedad de cómplices. Cuando debido a la ineficiencia o corrupción se desvíen o se dilapidan los fondos, hará que gran parte de la población se convierta en cómplices (especialmente las capas populares), pues mantendrán la actual gestión, ya que tendrán algo que perder si llega otra administración con una visión diferente, si esto ocurre, evidentemente estos grupos tendrán algo que perder: los recursos transferidos.

“Este programa de gobierno para la independencia nacional y el socialismo que presentamos, no es más que una convocatoria a un amplio debate de ideas y propuestas” (pág. 3); así reza el proyecto de gobierno 2013-2019, en un artículo Miguel Ángel Latouche nos dice:

“Las decisiones aun siendo tomada por las mayorías no pueden conculcar los derechos individuales, ni menoscabar los derechos de las minorías. Es allí precisamente, donde reside el problemas de cierto tipos de democracias participativas y protagónicas, que tienden a convertirse en un sistema refrendario, en el cual los individuos no participan necesariamente en los procesos de toma de decisiones, sino que son convocados a la plaza pública a los fines de refrendar las decisiones que son tomadas en los conciliábulos del poder. Esto, aparentemente, con la pretensión de que con la aprobación del pueblo se constituye en un reglamento de aprobación para las actuaciones del ejecutivo” (Latouche, 2006: 16).

La lógica indica que si lo que se propone es construir una democracia participativa y protagónica se debió convocar a las bases no para discutir una propuesta diseñada desde arriba, sino que deberían ser las bases quienes diseñaran dicho proyecto y presentarlo al gobierno nacional; lo que me lleva a la conclusión de que este discurso que tiene a la democracia participativa y protagónica como punta de lanza no es más que una máscara que oculta el deseo de un sector de la sociedad (encabezado por la Fuerza Armada Nacional) de mantener el poder a costa de cualquier precio y si no hacer ingobernable al país para otros actores, Jean Baechler afirmaba:

“El poder es la capacidad de un actor A para obtener algo de un actor B o para impedirle que realice un acto” (Baechler, 1996, 55).

Estamos pues ante un discurso en el cual se ve a la política como un juego suma cero, por lo cual se cae como un castillo de naipes el título de participativa y protagónica, ya que solo se concibe la participación de los que estén de acuerdo con el chavismo e inclusive la participación de este sector es condicionada, pareciera como si esta élite creyera que en su obra Hamlet, Shakespeare los describió a ellos: “El mundo está desquiciado. Vaya faena haber nacido yo para tener que arreglarlo”, además, un proyecto participativo y protagónico debe estar instituido en una profunda cultura política de los ciudadanos, no es el caso; Hugo Chávez se ha mantenido en el poder porque entre otras cosas, ha sido efectivo en la repartición de prebendas, citemos a Aníbal Romero:

“Es probable que Chávez sienta que él representa el cambio. De lo que tal vez no se percata es que esa masa que lo aclama no quiere un cambio hacia algo distinto a lo que se vivió en la etapas buenas de la democracia (...) la gente no desea que Chávez invente nada nuevo; la gente lo que quiere es que Chávez haga funcionar de nuevo el sistema populista de manera eficaz” (Romero, 1999: 155).

Este proyecto “socialista” y uno de sus ejes, la democracia participativa y protagónica han persistido porque al final de cuenta el grueso de la población lo que le importa es que de nuevo el sistema populista está funcionando, no es casualidad que en 2004 se declarada la revolución como anti imperialista, y en el 2006 se declare socialista; una vez superada la grave crisis interna que vivió Venezuela entre los años 2001 y 2003. Me declaro anti imperialista para tener un enemigo externo con el cual desviar la atención en momentos de crisis interna, y me declaro socialista para minar el sistema representativo y hacer que el sistema populista funcione de manera tal que pueda mantenerme en el poder.

El gran drama para esta élite se dará cuando los recursos no den para seguir repartiendo prebendas y el sistema populista de nuevo no pueda mantener los niveles de exigencia a lo que es sometido; el talón de Aquiles de la propuesta de Hugo Chávez Frías está en la poca cultura política del venezolano, en su sectarismo, y que al fin de cuenta se

basa en un sistema paternalista, en donde en lugar de fomentar un sistema descentralizado que coloque a la persona como centro, en lugar de ello se privilegia los meta relatos en donde el individuo es solo una agregación en pos de lograr objetivos superiores.

Con el análisis anterior no quiero decir que no es posible una democracia más participativa, lo que quiero decir es que como se le concibe actualmente desde las esfera del poder no solo es imposible sino que es solo un discurso que pretende justificar la negación de la democracia, Fernando Mires habla así de una posible democracia participativa:

“Para que la política abandone su pura condición delegativa, debe ser participativa, pero para que sea participativa, supone que previamente sea deliberativa” (Ídem: 97).

Lo que quiere decir que debe haber una fuerte presencia del debate, en una relación circular en donde todos los actores se retroalimenten de las visiones e intereses de los otros actores, en suma, se debe ver la política desde una visión profundamente ética y de respeto al otro, un juego suma variable en lugar de suma cero; lo cual no quiere decir que no exista el debate y la confrontación de ideas, al contrario, es esencial su existencia, además, debe complementar la democracia representativa no intentar sustituirla.

Octavio Paz en frustraciones de un destino afirmo:

“Paradójica modernidad: las ideas son de hoy, las actitudes de ayer. Sus abuelos juraron en nombre de Santo Tomas, ellos en el de Marx, pero para uno y otros la razón es un arma al servicio de una verdad con mayúscula” (Paz, 1985: 16).

Nuestra dirigencia política debe superar la tara que le impide ver que sus propuestas no son más que eso, propuestas, y que aunque estén en ejercicio del poder, ello no significa que deben imponer al resto de la sociedad su visión, se debe entender que una vez en el poder tienen que trabajar por la sociedad en su conjunto.

Conclusión

Podemos afirmar que la democracia en estos momentos del siglo XXI sufre una grave crisis de representatividad, estamos en un momento crucial en donde este sistema debe reformarse y abrirse más a la participación del ciudadano.

La democracia hoy día se ve amenazada por regímenes que utilizando los canales que ella misma ofrece la minan y desean una nueva versión que le permita no fomentar la libertad individual, sino ser ellos quienes interpreten el “deseo del pueblo”; los supuestos en donde se instituía la democracia tradicional han sido superados, por ende se hace necesario repensarla, hoy por hoy es central lograr una mayor participación ciudadana en los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales, esto no quiere decir que se deba instaurar la dictadura de las mayorías; al contrario, supone el mayor respeto a las minorías, tampoco significa que la democracia participativa sustituirá a la representativa, lo que debe buscarse es un punto de equilibrio entre ambas visiones para así conseguir que sea el ciudadano el centro de la política y no los partidos o grupos de interés.

La democracia participativa y protagónica que se quiere imponer desde el gobierno no es más que una máscara con la cual se quiere mantener en el poder, se quiere hacer ver que el pueblo es quien tiene el poder cuando este tan solo ha sido convocado a la hora de

procesos electorales, en el fondo existe una visión que desprecia profundamente a ese pueblo que dicen defender, lo toman y lo tratan como a niños que no merecen que le digan la verdad porque seguramente (se piensa) que no sabrá cómo proceder, por ende, necesita para su desarrollo un constante tutelaje.

También enmascara esta propuesta el hecho de querer esconder el pobre desempeño administrativo del gobierno; con la estrategia de dar recursos a las “bases” a través de los consejos comunales, estamos pues ante un statu quo que busca legitimidad a través de la transferencia de recursos y no a través del buen desempeño administrativo.

Cuando trate el tema de la democracia representativa me atreví a dar algunas recomendaciones para la reforma del sistema representativo, ahora bien me vuelvo a atrever a dar algunas recomendaciones de cómo hacer que ambos sistemas convivan, teniendo como norte que los sistemas políticos tienen como objetivo garantizar el desarrollo personal de sus ciudadanos, respetando de manera irrestricta su libertad.

Bases para una democracia participativa:

- a) En primer lugar la participación no debe ser entendida como un desplazamiento del sistema representativo; todo lo contrario; es un mecanismo que lo refuerza y lo hace más flexible.
- b) El centro no debe estar en los partidos políticos, el centro debe ser el ciudadano debatiendo las propuestas de los diferentes actores, para ello los partidos políticos, sindicatos, gremios profesionales, ONG o cualquier otro grupo debe ser profundamente coherente con los postulados que dicen defender. De esta forma el ciudadano sabe a qué grupo adherirse en determinado momento.
- c) El ciudadano debe transformarse en un contra peso al poder para así evitar posibles desvíos o desmanes de este.
- d) El poder debe transformarse y redimensionarse a través de la descentralización.
- e) Por último, debe entenderse que la democracia es un proceso en continua construcción, por ende, necesita de la confrontación y del constante debate.

Estamos ante un momento crucial en la historia, o hacemos las reformas necesarias o la sociedad viajara en el tiempo y repetirá los autoritarismos y totalitarismos que creíamos superado; es hora pues de ponernos a trabajar teniendo como premisa una mejor sociedad, en donde el individuo tenga las oportunidades de realizar todas sus potencialidades.

Bibliografía

- Baechler, J. (1996). *Breviario de democracia*. Madrid. Ediciones de la UNESCO.
- Capriles, C. (2006). *Ciudadanos sin polis: democracia dual, anti política y sociedad civil en Venezuela*. En *Politeia* 36. Caracas.
- Carrillo B., G. (1972). *Historia critica del concepto de democracia (tomo II)*. Caracas. Academia Nacional de Historia.
- Colmenares F., E. (2002). *La sociedad civil y el liderazgo político moderno*. En *Mundo Nuevo* 3/4; julio-diciembre 2002; páginas 23 a la 52. Caracas.
- Combellas, R. (1988). *La democratización de la democracia*. Caracas. Ediciones IFEDEC
- Escovar S., R. (2000). *El paisaje institucional*. En *Venezuela y... Los países Hemisféricos, Ibéricos e Hispano hablantes*. Nweihed, K. (coord). Caracas. Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar.
- Forrester, V. (2001). *El horror económico*. México. Fondo de Cultura Económica.

- Hardt, M. y Negri, A. (2004). *Multitud, guerra y democracia en la era del imperio*. Barcelona. Debate.
- Herrera C., L. (1976). *Hay que reinventar la democracia*. En *Memorias del simposio sobre democracia participativa*. Maracaibo. Editorial IRFE.
- Irwin, D. (2010). *Comentarios a la ponencia del Dr. Herbert Koeneké: sobre izquierdismo y pretorianismo*. En *Memorias de la I semana Latinoamericana y Caribeña en la Simón*, realizada del 18 al 24 de octubre de 2010. Págs. 39-50. Caracas. Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar.
- Jaua, E. (2012). *Gobierno busca quitarle el miedo a la clase media*. En *Diario Últimas Noticias* del 17 de junio de 2012. Caracas. Suplemento el domingo, págs. 6-7.
- Kornblith, M. (1994). *La crisis del sistema político venezolano*. En *Nueva Sociedad* 134; noviembre-diciembre de 1994. Págs. 142-157. Caracas.
- Latouche, M. A. (2006). *Acerca de los problemas de la consolidación de la democracia, una mirada desde la temática institucional*. En *Politeia* 36. Caracas.
- Leal G., N. (2010). *Nuevas significaciones en el proceso de democratización latinoamericano*. En *Cuestiones Políticas* 45; julio-diciembre 2010. Págs. 13-41. Maracaibo.
- Mires, F. (1994). *La reformulación de lo político*. En *Nueva Sociedad* 134; noviembre-diciembre 1994. Págs. 86-101. Caracas.
- Paz, O. (coord.), (1985). *Frustraciones de un destino: la democracia en América Latina*. San José de Costa Rica. Libro libre.
- Peña, A. (1978). *Entrevistas de Alfredo Peña; democracia y reforma del Estado*. Caracas. Editorial Jurídica venezolana.
- Propuesta del candidato de la patria, comandante Hugo Chávez para la gestión bolivariana socialista 2013-2019. Encartado en el Diario Ciudad Caracas del 12 de junio de 2012*. Caracas.
- Romero, A (1999). *Decadencia y crisis de la democracia. ¿A dónde va la democracia venezolana?* Caracas. Editorial Panapo.
- Sartori, G. (1988). *Teoría de la democracia. El debate contemporáneo*. Madrid. Editorial Alfa.
- Torres, A. T. (2009). *La herencia de la tribu. Del mito de la independencia a la revolución bolivariana*. Caracas. Editorial Alfa.